



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0003033/2017

VISTO

Lo solicitado por la Dra. Laura BRANDÁN BRIONES, Coordinadora de la Comisión Asesora de Computación, para que se prorroguen las designaciones docentes interinas de Profesores Ayudante A dedicación simple, cuyos vencimientos se producirán el día 28 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal, para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

Que la Sección Computación dispone de seis cargos de Profesor Ayudante A dedicación simple, presupuestariamente financiados, según Res. CD N° 37/2015;

Que por Res. CD N° 5/2016 se le ha otorgado licencia sin goce de haberes a la Lic. Araceli ACOSTA (legajo 40932) en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A dedicación simple (cód. int. 119/33), por el lapso 1° de marzo de 2016 al 05 de diciembre de 2017.

Que por Res. CD N° 18/2017 se le ha otorgado licencia sin goce de haberes al Lic. Leonardo M. RODRIGUEZ (legajo 44.805) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A dedicación simple (cód. int. 119/68), por el lapso 1° de febrero de 2016 al 30 de julio de 2017.

Que excepcionalmente se cuenta con fondos presupuestarios para cubrir dos (2) cargos de Profesores Ayudantes A DS en la Sección Computación, provenientes de las licencias sin goce de haberes de la Dra. GALINA y de la Lic. Nora MAC GARRY.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar las designaciones interinas como Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Computación desde el 1° de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018, a:

CANCHI, Sergio	legajo 41.000 - cód. int. 119/60
CANCHI, Sergio	legajo 41.000 - cód. int. 119/66
GUNTHER, Emmanuel	legajo 45.850 - cód. int. 119/56
MOLINA, Matias	legajo 45.849 - cód. int. 119/04
GADEA, Alejandro	legajo 48.394 - cód. int. 119/11
ROCCHIETTI, Marco	legajo 47.397 - cód. int. 119/38
RODRIGUEZ, Juan Cruz	legajo 47.386 - cód. int. 119/58



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0003033/2017

ARTÍCULO 2°: Prorrogar las designaciones interinas como Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Computación, por el lapso 1° de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018, a:

RAMOS, Leandro
RAFAEL, Jorge

legajo 47.404 - código int. 119/01
legajo 38.872 - código int. 119/52

Al Lic. Leandro RAMOS se lo designa usando fondos presupuestarios disponibles de la licencia sin goce de sueldo otorgada a la Dra. Esther GALINA.

Al Lic. Jorge Rafael se lo designa usando fondos presupuestarios disponibles de la licencia sin sueldo otorgada a la Lic. Nora MAC GARRY.

ARTÍCULO 3°: Prorrogar la designación interina como Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Computación, por el lapso 1° de marzo de 2017 al 05 de diciembre de 2017, a:

VOLARIK, Nestor Mariano

legajo 45.874 - código int. 119/33

El Lic. Mariano VOLARIK es designado en suplencia de la Lic. Araceli ACOSTA en su cargo por concurso de Prof. Ayudante A dedicación simple.

ARTÍCULO 4°: Prorrogar la designación interina como Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Computación, por el lapso 1° de marzo de 2017 al 31 de julio de 2017, a:

CARDELLINO, Cristian A.

legajo 47.385 - código int. 119/68

El Lic. Cristian A. CARDELLINO, es designado en suplencia del Lic. Leonardo RODRIGUEZ en su cargo por concurso de Prof. Ayudante A dedicación simple.

ARTÍCULO 5°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 26/2017.


Dra. SILVIA-PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF